



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SEIS DE MADRID

Autos número: Despidos/ceses en general 1191/2016.

Materia: Despido.

Ejecución número: 213/2017.

Ejecutante: D. Francisco Javier Sánchez Garrido.

Ejecutado: Pavidan 1922, S.L.

Cédula de notificación

D.^a Eva San Pablo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número seis de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 213/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier Sánchez Garrido frente a Pavidan 1922, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado en fecha 24-10-2018 un Decreto que, por aplicación de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que está a su disposición en Secretaría.

Contra la citada resolución cabe recurso directo de revisión, en el plazo de tres días desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco de Santander, IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274, número 2504-0000-64-0213-17.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pavidan 1922, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 24 de octubre de 2018.

La Letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)